

## **Distrito y transportadores llegan a acuerdo**

Fecha de publicación: 10/23/2014

Después de varias horas de reunión, el alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, y los pequeños transportadores lograron llegar a un acuerdo para levantar el paro que desde hace tres días se presentaba en la ciudad.

Como parte de los acuerdos, el Distrito se comprometió a asumir el pago de las rentas de los propietarios de Egobus y Coobus, empresas intervenidas por el Estado.

*“Son cerca de 400 propietarios que entregaron sus buses a Egobus y Coobus hace varios meses, y estas empresas, intervenidas por el Estado no han pagado. En esa medida, a partir de octubre, comenzamos nosotros a asumir ese compromiso, plata que tendrá que ser reintegrada por las empresas intervenidas por el Gobierno, es un costo aproximado de 600 millones de pesos mensuales”, aseguró el alcalde Gustavo Petro al término de la reunión.*

Además, se iniciará un proceso de chatarrización directa, a través de los propietarios con recursos del Sistema Integrado de Transporte Público.

*“El monto total disponible para este proceso asciende, entre lo que queda de este año y principios del año entrante, a 300 mil millones de pesos”, explicó el mandatario capitalino.*

También, se mantendrá una mesa de trabajo con el fin de hacer seguimiento al pico y placa para el transporte público tradicional.

Los líderes de los transportadores hicieron el llamado para que mañana el servicio se preste con normalidad.

*“Es importante que las fuerzas de los pequeños transportadores, que hoy están en el sistema tradicional, pero que también son copropietarios de operadores del SITP participen activamente, no solamente en la chatarrización que es necesaria, sino en lograr que las dos operadoras, Egobus y Coobus puedan poner buses en el Sistema Integrado de los pequeños propietarios”, dijo el mandatario.*

Además, aseguró que los pequeños transportadores no fueron los responsables de los bloqueos que se presentaron en la noche de hoy al sistema Transmilenio, por lo que se abrirá una investigación.

### **El acta de acuerdos es la siguiente:**

Reunidos el día 22 de octubre de 2014, se hacen las siguientes consideraciones:

- Que la propuesta del Distrito está enmarcada en el interés de mantener la política de democratización que sustento el diseño, estructuración e implementación del SITP. Postura que la Administración ha mantenido haciendo énfasis en la propiedad en cabeza de los pequeños propietarios.
- Que los transportadores manifiestan su preocupación frente a la situación financiera que atraviesan las empresas Egobus y Coobus, actualmente intervenidas por la Superintendencia de Puertos y Transporte, especialmente la situación de los propietarios que entregaron sus vehículos y actualmente no perciben el pago de las rentas que pactaron, lo cual requiere el diseño de un plan de salvamento para estas operadoras.
- Que existe acuerdo frente a la necesidad de culminar el proceso de implementación del SITP.
- Que el Distrito ya venía elaborando una propuesta para acelerar la implementación del SITP, disponiendo recursos para activar el proceso de Chatarrización del SITP.

### **Con base en lo anterior, los acuerdos son:**

1. Levantar el paro de pequeños propietarios.
2. Iniciar de parte del Distrito el pago de las rentas de los propietarios de Egobus y Coobus que entregaron sus vehículos a partir del mes de octubre, a través de los recursos destinados para la estrategia de impulso del SITP, recursos que serán reintegrados por los Concesionarios al Sistema.
3. Iniciar de parte del Distrito la chatarrización directa, a través de los propietarios, de conformidad con los procedimientos establecidos para

este fin, con los recursos destinados para la estrategia de impulso del SITP, recursos que serán reintegrados por los Concesionarios al Sistema.

4. Realizar seguimiento a la implementación de la medida de pico y placa al transporte público colectivo de conformidad con el Decreto 444 de 2014
5. Los propietarios se comprometen a colaborar para la operación eficiente y efectiva de Egobus y Coobus, facilitando la vinculación de vehículos a la operación del SITP.
6. A través de la Secretaría de Gobierno se instalará una mesa de trabajo de realizará seguimiento a los acuerdos

*Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.*